

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SANTA CRUZ DE LA ZARZA

PADRON DEL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA AÑO 2011

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 27 de abril de 2011, se ha aprobado el padrón del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana, correspondiente al ejercicio 2011 cuyo contenido es el siguiente:

Titulares: 4.313

Base imponible: 154.444.338,52 euros.

Reducción: 50.996.108,85 euros.

Base liquidable: 106.448.229,67 euros.

Cuota: 596.109,92 euros.

Así mismo se aprobó su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, por el periodo que marca la Ley y, a partir del día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Santa Cruz de la Zarza 27 de abril de 2011.-El Alcalde, Román Muñoz Sánchez.

N.º I.-4866